

PROPOSICIÓN No.009
Del 18 de marzo de 2025

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley
136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que en concordancia con el Acto Legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general de sus habitantes y el desarrollo social y económico de la entidad territorial.

Que el departamento del Cesar, históricamente reconocido por su vocación agropecuaria debido a la calidad de sus tierras, la diversidad de sus suelos y la disponibilidad de agua natural, enfrenta un abandono significativo en este sector económico. Desde su creación hace 56 años, el Cesar fue concebido como una región destinada a la agricultura y la ganadería, objetivos que no debieron perderse nunca.

Los campesinos, ganaderos y diferentes gremios agropecuarios han venido expresado su descontento ante la falta de atención por parte de los gobiernos nacional, departamental y municipal, evidenciada en el incumplimiento de compromisos por parte de los altos funcionarios de estas dependencias, esta desatención ha profundizado la crisis del sector agropecuario, agravada por factores como el cambio climático, la revaluación, las importaciones desmedidas, la deficiencia en vías de acceso, las dificultades para acceder a crédito, y los bajos precios de productos como la leche, el cacao y el algodón, entre otros, en este contexto, los corregimientos y otras zonas rurales del municipio de Valledupar enfrentan un abandono administrativo crítico, caracterizado por la ausencia de inversión en infraestructura, servicios básicos y proyectos de desarrollo económico, lo que ha empeorado las condiciones de vida de sus habitantes.

La falta de atención por parte de la administración municipal ha impactado de manera negativa las condiciones de vida de los habitantes, limitando el desarrollo agropecuario y ganadero, que son pilares fundamentales de la economía regional, además, la ausencia de proyectos gestionados ante entidades nacionales y la inacción administrativa han agravado la crisis socioeconómica, obstaculizando la creación de soluciones sostenibles que benefician a las comunidades más vulnerables de nuestro municipio.

Que en atención a lo antes descrito, resulta necesario que el Concejo Municipal disponga de un espacio para socializar en torno a los asuntos consignados en la parte motiva de la presente Proposición.

Por lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: Citar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Municipal, Dra. **MARÍA MARTHA LACOUTURE**, para que exponga las estrategias diseñadas para atraer inversión y fomentar el desarrollo económico en los corregimientos y zonas rurales del municipio de Valledupar afectados por el abandono administrativo.

SEGUNDO: Citar al Secretario de Obras Públicas Municipal Dr. **LAYONEL ARENAS**, para que informe sobre las iniciativas previstas o en ejecución para dotar de infraestructura básica y mejorar las condiciones de acceso en las zonas rurales del municipio.

TERCERO: Citar a la Secretaria de Hacienda Pública Dra. **LILY MENDOZA VARGAS** para que detallen el presupuesto asignado para el desarrollo de proyectos rurales y justifiquen la ausencia de recursos destinados a los corregimientos y zonas rurales del municipio de Valledupar.

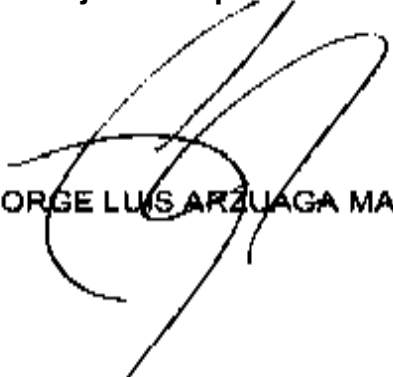
CUARTO: Invitar al Secretario de Agricultura Departamental Dr. **JOSÉ FRANCISCO SEQUEDA DAZA** para que explique los planes de inversión y proyectos desarrollados para impulsar el sector agropecuario y mejorar la infraestructura en las zonas rurales del municipio de Valledupar.

QUINTO: Invitar a representantes de la Federación de Productores, Cámara de Comercio, Fenalco, para que participen activamente en el debate, aportando ideas y propuestas para solventar la falta de inversión y garantizar el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

SEXTO: Invitar a la Personera Municipal de Valledupar la Dra. **DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA**

SEPTIMO: Invitar a los representantes de las juntas de acciones comunales, ediles, representantes comunitarios del sector urbano y rural del municipio, medios de comunicación y comunidad en general para que asistan y participen en desarrollo del debate.

Concejales Proponentes:



JORGE LUIS ARZUAGA MARTINEZ



ANDRÉ DAVID MOLINA CARVAJAL

CUESTIONARIOS PROPUESTOS:

PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL:

1. ¿Qué estrategias o planes de desarrollo económico han sido diseñados específicamente para los corregimientos y zonas rurales del municipio de Valledupar?
2. ¿Qué proyectos productivos específicos se han planificado, gestionado o ejecutado en el sector agropecuario desde la creación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Municipal, y cuál ha sido su impacto en el desarrollo económico de los corregimientos y zonas rurales del municipio de Valledupar?
3. ¿Se han gestionado proyectos ante entidades nacionales para fomentar la inversión en infraestructura, servicios básicos y proyectos de desarrollo económico en estas comunidades?
4. ¿Qué programas existen para apoyar a los agricultores y ganaderos locales, considerando que son pilares fundamentales de la economía regional?
5. ¿Cómo ha trabajado su Secretaría en la promoción del acceso a créditos y financiamiento para los pequeños y medianos productores agropecuarios y ganaderos del municipio?
6. ¿Qué acciones se han implementado para mejorar la infraestructura vial en las zonas rurales con el fin de facilitar el acceso a mercados y dinamizar la economía local?
7. ¿Qué medidas ha tomado la Secretaría para diversificar las actividades económicas en las zonas rurales y reducir la dependencia exclusiva en la agricultura y la ganadería?
8. ¿Se han adelantado alianzas público-privadas o proyectos colaborativos con entidades privadas para invertir en el desarrollo de las áreas rurales del municipio?
9. ¿Cómo evalúan el impacto de la inacción administrativa en la economía de las comunidades rurales y qué soluciones propone su Secretaría para mitigar esta problemática?
10. ¿Qué indicadores están utilizando para medir el impacto de las iniciativas económicas actuales en el bienestar de las comunidades rurales y el desarrollo de la región?

11. ¿Qué mecanismos de participación tienen los líderes comunitarios y gremios agropecuarios en el diseño e implementación de los planes de desarrollo económico?
12. ¿Qué acciones se han priorizado para garantizar un desarrollo económico sostenible y equitativo en las zonas más vulnerables del municipio?
13. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.

PARA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL:

1. ¿Qué proyectos específicos se han planificado, gestionado o ejecutado en el sector agropecuario desde su sectorial durante los dos últimos periodos de gobierno, cuál ha sido el impacto de dichas acciones en el bienestar de estas comunidades y en el desarrollo económico de los corregimientos y zonas rurales del municipio de Valledupar
2. ¿Qué proyectos de infraestructura básica (acueductos, alcantarillado, electrificación) se encuentran actualmente en ejecución o han sido planeados para corregimientos y zonas rurales del municipio?
3. ¿Qué iniciativas relacionadas con la dotación de infraestructura básica y la mejora de las condiciones de acceso en las zonas rurales del municipio de Valledupar se han planificado o ejecutado durante los dos últimos periodos de gobierno, y cuál ha sido el impacto de dichas acciones en el bienestar de estas comunidades?
4. ¿Qué presupuesto ha sido asignado durante el último año para mejorar la infraestructura en las áreas rurales del municipio de Valledupar, y cómo se ha distribuido?
5. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la construcción y mantenimiento de vías de acceso en corregimientos y zonas rurales que enfrentan dificultades de conectividad?
6. ¿Existen mecanismos de gestión con entidades nacionales para financiar y desarrollar proyectos de infraestructura en las comunidades rurales del municipio?
7. ¿Qué criterios se utilizan para priorizar las obras públicas en las zonas más necesitadas de Valledupar, y cómo se involucra a las comunidades en este proceso?

8. ¿Qué planes se tienen para atender las necesidades de infraestructura que afectan la productividad agropecuaria y ganadera en las zonas rurales?
9. ¿Cómo se garantiza que los proyectos de infraestructura pública sean sostenibles y respondan a las necesidades a largo plazo de las comunidades rurales?
10. ¿Qué acciones se han implementado para evitar retrasos o proyectos inconclusos en las obras públicas del municipio, especialmente en áreas rurales?
11. ¿Qué indicadores utiliza la Secretaría para medir el impacto de los proyectos de infraestructura en el bienestar y desarrollo económico de las zonas rurales?
12. ¿Cómo coordina la Secretaría con otras dependencias, como Desarrollo Económico, para garantizar la coherencia y efectividad de las inversiones en infraestructura?
13. ¿Qué medidas se están considerando para solucionar el abandono administrativo en las zonas rurales y priorizar la inversión en proyectos esenciales?
14. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.

PARA EL SECRETARIO DE HACIENDA PÚBLICA:

1. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado en los últimos tres años para proyectos de infraestructura, servicios básicos y desarrollo económico en los corregimientos y zonas rurales del municipio de Valledupar?
2. ¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destina específicamente al sector agropecuario y ganadero, considerando su importancia como pilar económico de la región?
3. ¿Se han gestionado recursos ante entidades nacionales o internacionales para mitigar el abandono administrativo en las zonas rurales?
4. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar una ejecución eficiente de los recursos asignados para las áreas rurales y evitar el subejercicio presupuestario?
5. ¿Qué criterios utiliza la Secretaría para priorizar la asignación de recursos a proyectos de desarrollo en las comunidades más vulnerables del municipio?

6. ¿Existen partidas presupuestales específicas para atender las necesidades críticas en los corregimientos y otras zonas rurales afectadas por la falta de inversión?
7. ¿Cómo se está coordinando la Secretaría de Hacienda Pública con otras dependencias municipales y departamentales para garantizar la financiación de proyectos rurales sostenibles?
8. ¿Qué acciones se han implementado para ampliar las fuentes de financiamiento destinadas a fortalecer la infraestructura y el desarrollo económico en las zonas rurales?
9. ¿Qué indicadores se utilizan para medir el impacto de las inversiones públicas realizadas en las comunidades rurales del municipio?
10. ¿Qué estrategias se plantean para garantizar la sostenibilidad financiera de los proyectos aprobados y evitar que queden inconclusos debido a la falta de recursos?
11. ¿Qué mecanismos existen para hacer transparentes las decisiones presupuestarias relacionadas con el desarrollo de las zonas rurales y asegurar la participación de las comunidades?
12. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.

PARA EL SECRETARIO DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL:

1. ¿Qué estrategias ha implementado la Secretaría para promover la inversión en el sector agropecuario en las zonas rurales del Municipio de Valledupar?
2. ¿Cuáles son los proyectos gestionados ante el Ministerio de Agricultura y otras entidades nacionales para fortalecer la producción agrícola y ganadera en el Municipio de Valledupar?
3. ¿Qué programas de asistencia técnica y financiera se encuentran disponibles actualmente para apoyar a pequeños y medianos agricultores y ganaderos del Municipio de Valledupar?
4. ¿Cómo se ha enfrentado la problemática de la falta de acceso a crédito en las comunidades rurales del Municipio de Valledupar, y qué medidas se han tomado para facilitar este acceso?
5. ¿Qué acciones específicas se han llevado a cabo para mejorar las vías de acceso y garantizar la conectividad de las comunidades rurales del Municipio de Valledupar con los principales mercados?

6. ¿Cómo está trabajando la Secretaría en la mitigación de los efectos del cambio climático en el sector agropecuario, y qué resultados se han obtenido hasta ahora?
7. ¿Existen alianzas estratégicas con gremios agropecuarios o asociaciones locales para impulsar el desarrollo sostenible del sector?
8. ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación utiliza la Secretaría para medir el impacto de sus programas y proyectos en las comunidades rurales del Municipio de Valledupar?
9. ¿Qué políticas se están promoviendo para garantizar precios justos y competitivos para productos clave como la leche, el cacao y el algodón, entre otros?
10. ¿Cómo se están priorizando los proyectos de infraestructura agropecuaria, como sistemas de riego, para garantizar la sostenibilidad del sector en zonas afectadas por la falta de recursos?
11. ¿Qué estrategias se plantean para garantizar la autosuficiencia alimentaria y fomentar la diversificación productiva en el sector agropecuario?
12. Las demás que sobre el tema formulen los concejales